INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° MC-PS-306-2026	
Informe	Único
Periodo del Informe:	Del 20 de Febrero al 24 de Febrero de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	16 de marzo de 2026

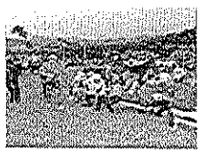
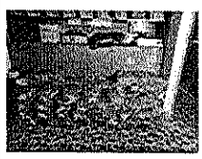
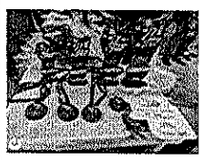
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Representante Legal	JOSE FABIAN GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C.	1.069.725.568
Contratista:	FUNDACION JUVENIL LAGUNA VERDE
NIT	NIT. 900.788.035-4
Supervisor	PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
Cargo	SECRETARIO DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO N° 77 DE LA INSPECCIÓN DE LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	19 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	20 DE FEBRERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	377 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026
Registro Presupuestal	451 DEL 19 FEBRERO DE 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	El presente valor de este contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. ($42.999.000,00.**
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (05) DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24 DE FEBRERO DE 2026
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A

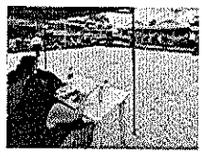
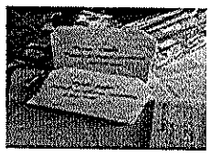
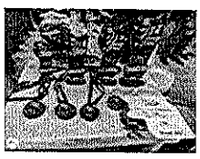
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

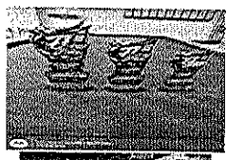
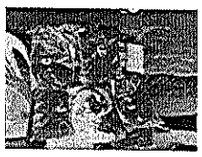
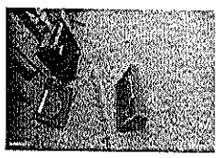
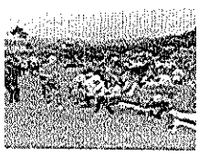
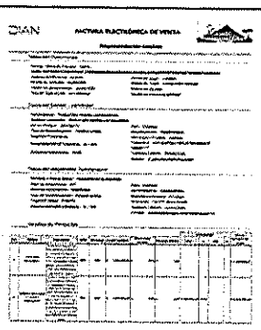
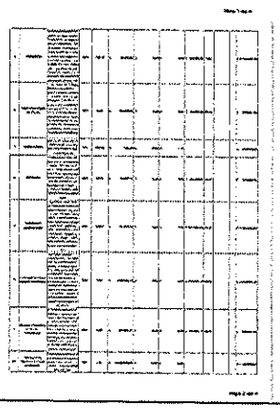
2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

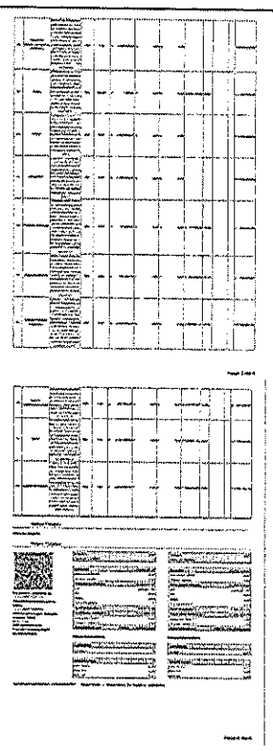
En la ejecución del Convenio de MC-PS-306-2026, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO N° 77 DE LA INSPECCIÓN DE LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 24 DE FEBRERO DE 2026, así:

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESULTADOS	EVIDENCIAS
1	El Contratista se compromete a cumplir con el servicio conforme a las condiciones técnicas, económicas, ambientales y jurídicas establecidas por la entidad.	El contratista cumplió con el servicio conforme a las condiciones técnicas, económicas, ambientales y jurídicas establecidas por la entidad	    

			         
2	Suministrar los elementos y cantidades del objeto del contrato en el lugar indicado por la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura, tal y como se lo establezca el Supervisor del contrato.	El contratista suministro todo lo solicitado por el supervisor del contrato en los lugares y horarios indicados	

			   
3	Garantizar la calidad del suministro en todas sus características y especificaciones técnicas.	"El contratista suministro lo solicitado con las mismas características y especificaciones técnicas solicitadas por el supervisor	
4	Cumplir con los tiempos del suministro acordados en las reuniones sostenidas con el supervisor del contrato	El contratista cumplió a cabalidad con los suministros acordados en las reuniones con el supervisor	N/A
5	Informar al supervisor del contrato la fecha y lugar correspondiente donde se efectuará el suministro y de esta manera adelantar las actas a que haya lugar.	El contratista informo las horas y fechas donde se entregaron los suministros.	 

			
6	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que utilice, como a terceros en la ejecución del contrato	No se presentó ninguna novedad	N/A
7	Responder por la calidad de los bienes utilizados en la ejecución del presente contrato, en general responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.	No se presentó ninguna novedad	N/A
8	Mantener y entregar al municipio, un informe final el cual debe contener un registro fotográfico en medio físico y digital del suministro antes, durante la ejecución y el recibo final	El contratista entrego el informe correspondiente al evento del aniversario numero 77 de la Victoria	N/A
9	Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	El contratista mantuvo al tanto en todo momento al supervisor de contrato toda situación presentada en el evento	N/A
10	Asumir todos los costos que se generen con ocasión del cumplimiento contractual, incluyendo los transportes, fletes y demás erogaciones afines	El contratista se hizo cargo de todo costo ocasionado durante el evento.	N/A

11	Mantener el precio final ofertado para el suministro durante la ejecución del contrato.	El contratista mantuvo los precios acordados desde el principio de la oferta.	N/A

3. PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Aporte Municipio	-	$42.999.000,00
Valor Adición	-	-
Valor Ejecutado y a favor del contratista	$ 42.998.999,99	
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$ 00,01	-
Sumas iguales	$ 42.999.000,00	$ 42.999.000,00

El contratista adjunta la planilla de aportes a parafiscales, así como la certificación expedida por el representante legal, en la cual se hace constar que se encuentra al día en el pago de dichos aportes.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N.A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N.A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

✓

Para su constancia, se firma en el Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca a los dieciseis (16) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).

PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
SECRETARIO DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
Supervisor Contrato No. MC-PS-306-2026